

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Plas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	5 >

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Plas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p. a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

**GAVIDIA**  
**MÉDICO OCULISTA**  
Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

## DE POLÍTICA

La noticia sensacional del día se refiere á los avances dados en los trabajos de reorganización del partido liberal bajo la jefatura del Sr. Moret y con el apoyo franco, incondicional de los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo, y al mismo tiempo la formación de otro partido más radical, que tendrá al frente al general López Domínguez y al Sr. Canalejas.

Y de todo ello solo tiene para nosotros interés lo que se refiere al programa del partido, porque la verdad es que la misma garantía é idéntica confianza nos ofrece uno que otro de los avariados primates del partido fusionista.

Llevan los reorganizadores en su bandera dos aspiraciones simpáticas, aun cuando difícilmente realizables, como son la suspensión de los consumos y la implantación del servicio militar obligatorio.

Cosas son ambas indudablemente simpáticas á la opinión, y si á eso se redujera el programa del partido liberal, no podríamos menos de tributarle nuestro aplauso.

Pero los otros dos extremos del programa son los referentes á la reforma constitucional, llegando hasta la libertad de cultos y el someter á la ley común á todas las asociaciones, aparte de que del dicho al hecho va muchísimo trecho, parecennos concepciones arrancadas por el insano afán de formarse una plataforma de anticlericalismo capaz de desbancar á Canalejas.

No creemos y por rara casualidad damos en esta ocasión la razón al expresidente del Congreso, que sinceramente piensen en esto los Sres. Moret y Montero, y menos aun queremos creer en su realización, á la cual los católicos habríamos de oponer la tenaz resistencia que dió en tierra con la ley de Asociaciones.

De todos modos bueno es vivir prevenidos, y aprovechando las enseñanzas de la práctica repetir con más tesón, cuando el caso llegue, nuestra campaña última, demostrando que los católicos españoles, la inmensa mayoría de la nación, no estamos dispuestos á dejarnos herir en nuestros más delicados sentimientos por una minoría que arma mucho ruido porque se agita mucho, pero carece de fuerza si nosotros, con nuestra inercia, no se la damos.

Y la primera batalla, la electoral, pronto ha de darse, y en ella recomendamos á los católicos que no olviden que el triunfo del partido liberal pudiera ser la triste parodia de la tragedia francesa.

## BALAS Y BALINES

De primera, sin segunda.

Hace ya bastantes años que en esta antigua ciudad, no se ha conocido un modo tan terrible, de nevar. Vamos á estar saturados de nieve, quizás, quizás, por una temporadita.

Mas, se acerca Carnaval y Febo que con la luna tiene cita, lucirá su disfraz resplandeciente, y en el paseo ha de estar, sobre nuestras cabelleras respectivas. Pero más que en lo tocante al no sol temamos á la humedad y no tendremos gran queja pues nuestros pies pisarán amplias alfombras de nieve. ¡Menuda felicidad!

Francisco Delgado.

## Congreso Agrícola.

Se ha convocado el cuarto Congreso regional de Castilla la Vieja publicándose el cuestionario que ha de ser objeto de las deliberaciones del mismo, el cual comprende los siguientes

## TEMAS Y PONENCIAS

Tema 1.º *Tierra*.—Estudio de las principales clases de tierra en esta región, fijándose especialmente en las más difíciles para el cultivo por sus condiciones físicas. Deducciones y enseñanzas de este estudio para indicar á los agricultores las labores más convenientes en consonancia con el clima y los abonos más apropiados para modificar aquellas ventajosamente mejorando la producción.

Ponencia.—D. Santos Cuadros.—Don José Germán.—D. Federico Aragón.—D. José Cascón.—D. José María Grajal.

Tema 2.º *Viticultura*.—Destruída por la plaga filoxérica la riqueza vitícola de Castilla, es de urgente necesidad la reconstitución del viñedo en esta comarca.

Variedades americanas que mejor se adaptarán á los terrenos y clima de la misma y medios más rápidos y económicos para verificarlo.

Modificaciones que deben introducirse en el cultivo de la vid para aumentar su producción hasta que neutralice el poco valor de los vinos.

Medios más prácticos de conseguir que la clase proletaria á quien falte el capital, pueda hacer la reconstitución de sus viñedos, y parte que deben tomar en esta importantísima obra el Estado, la provincia, el Municipio y los particulares.

Qué nuevos cultivos ó plantaciones serían más apropiados á los terrenos que no se pueden reconstituir y compensen las pérdidas sufridas.

Ponencia.—D. Narciso Rodríguez.—D. Marcelo León.—D. Luis de Sierstern.—D. Valentín Calderón.—D. Marcelino Arana.

Tema 3.º *Riegos*.—1.º Aprovechamiento de aguas superficiales.

2.º Aguas subterráneas.—A. Que pueden elevarse por medios mecánicos.

B.—Artesianas.

3.º Auxilios que en cada caso deben prestar el Estado y corporaciones.

Ponencia.—D. Ignacio M. Azcoitia.—D. Arsenio Odriozola.—D. Narciso Rodríguez.—D. José Rodríguez.—D. Ramón Adarraga.—D. Alfonso Alonso.

Tema 4.º *Legislación*.—1.º Influencia que ha ejercido la desamortización y venta de bienes comunales y de propios, montes, baldíos, prados y dehesas boyales, sobre las riquezas pecuaria y agrícola.

Reformas á que conviene someter la legislación del ramo para multiplicar la ganadería, disminuir los gastos de cultivo y abaratar las subsistencias.

2.º Consecuencia de la creación de Lonjas y Depósitos municipales de productos agrícolas.

Disposiciones legales necesarias para conferir á estas instituciones personalidad jurídica en combinación é independientemente de los sindicatos agrícolas para garantizar el crédito y favorecer la con-

tratación directa de los productos en depósito, evitando la intervención de intermediarios.

Ponencia.—D. Evilasio Yáñez.—Don Joaquín A. del Manzano.—D. Santos Cuadros.—D. Juan Díaz Caneja.

## Reglamento.

Artículo 1.º El VI Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja correspondiente al año de 1907, se celebrará en Palencia durante la primera quincena del mes de Septiembre.

La Comisión organizadora anunciará, oportunamente, el día, hora y lugar de celebración de la sesión de apertura.

Para las sesiones siguientes acordará la Mesa presidencial del Congreso.

Art. 2.º La sesión inaugural será presidida por la Comisión organizadora acompañada de las autoridades y representaciones que la misma acuerde, hasta que el Congreso designe la Mesa definitiva.

Art. 3.º La Comisión organizadora funcionará respecto de todos los asuntos relacionados con el Congreso que no se refieran directamente á las sesiones del mismo.

Art. 4.º La Mesa del Congreso, que será elegida en su sesión inaugural, se compondrá de presidente, que lo será sin elección el presidente de la Diputación, vicepresidentes, vocales, secretario general y secretarios de actas.

Art. 5.º Son facultades de la Mesa:

1.º Presidir y dirigir las sesiones.

2.º Ordenar la discusión y deliberación de los temas y proposiciones que se discutan.

3.º Tomar acuerdo sobre las cuestiones que le sean propuestas por la presidencia ó por el Congreso.

4.º Resolver sobre todos los casos que no estén previstos en este reglamento.

Art. 6.º Son facultades del presidente:

1.º Declarar abiertas y suspendidas las sesiones.

2.º Dirigir los debates y votaciones.

3.º Anunciar los temas y proposiciones que hayan de discutirse.

4.º Conceder la palabra á los congresistas que la soliciten, con derecho á ella, y retirársela cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario ó cuando en sus discursos se separen del asunto para que les fué concedida, ó hablen empleando palabras, frases ó conceptos que puedan atacar ó molestar á personas ó colectividades determinadas, ó que por su naturaleza fueren impropios del acto.

5.º Ordenar todo lo que sea necesario para el régimen interior del Congreso.

Art. 7.º En los casos de duda ó de ejecución de acuerdos, en que la presidencia y la mesa lo crean necesario, se entenderán con la Comisión organizadora, que será considerada como su auxiliar.

Art. 8.º Los vicepresidentes, por el orden en que fueran designados, sustituirán al presidente en todas sus facultades.

Art. 9.º El secretario general dará lectura de los asuntos que la presidencia proponga á la orden del día, de los temas que se pongan á discusión, de las bases y conclusiones presentadas sobre los mismos y de las proposiciones que la mesa acuerde admitir.

Tomará nota y dará cuenta á la presidencia de las personas que hayan solicitado turno para desarrollar temas ó proposiciones y para intervenir en su discusión.

Art. 10.º Los secretarios de actas, turnando en sus funciones, formarán un extracto de cada sesión, para la redacción del acta correspondiente, con nota de todos los congresistas que intervengan en los debates, de los discursos pronun-

ciados y de los documentos presentados.

Art. 11.º Podrán inscribirse como congresistas cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso al Congreso.

Las inscripciones serán gratuitas.

La Comisión organizadora expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada congresista inscripto, la cual servirá para acreditarle como miembro del Congreso y facilitarle la entrada en el local de sesiones.

También le facilitará la documentación conveniente para obtener la rebaja correspondiente á los precios de los billetes de viajeros.

Art. 12.º Será objeto principal del Congreso la exposición y discusión de los temas comprendidos en el Cuestionario.

También podrá discutirse y aprobarse otras proposiciones, cuando en las sesiones se solicite y la Mesa lo acuerde.

En ningún caso será permitido discutir sobre materias religiosas ni políticas.

Art. 13.º Ningún congresista podrá hacer uso de la palabra sin ser invitado á ello por la presidencia.

Esta velará siempre porque no se moleste á los disertantes con interrupciones ni manifestaciones de ninguna clase.

Art. 14.º Los congresistas que deseen tomar parte en las deliberaciones del Congreso sobre los temas que comprende el cuestionario, remitirán á la secretaria de la Junta organizadora antes del día 1.º de Julio, por escrito, con la concisión posible, y en forma de conclusiones numeradas, el resumen de sus proposiciones, las cuales pueden ser sustentadas en las sesiones por medio de discusiones ó memoria.

Art. 15.º Las ponencias nombradas por la Comisión organizadora elegirán entre las conclusiones presentadas, las que consideren más importantes para ser discutidas en las sesiones del Congreso y añadirán las que estime oportunas; para su mejor conocimiento y propaganda se publicarán impresas y repartirán á los congresistas inscriptos; entidades agrícolas y á la prensa periódica.

Asi mismo publicarán también de las Memorias presentadas, aquellas que por su importancia consideren la Comisión que deben publicarse.

Art. 16.º Publicadas las conclusiones que las ponencias admitan sobre los temas del cuestionario, podrán los congresistas presentar á la Comisión organizadora, y si hubiere comenzado el Congreso, á la Mesa, las enmiendas que consideren oportunas, como modificaciones ó ampliaciones á las conclusiones publicadas y á las admitidas por el Congreso.

Art. 17.º Los congresistas que deseen tomar parte en la deliberación sobre materias no comprendidas en el cuestionario, remitirán á la secretaria de la junta con ocho días de anticipación á la constitución del Congreso y por escrito, desarrollada en forma de tema, su proposición, fijando sus conclusiones numeradas.

Art. 18.º Los congresistas al disertar sobre cada tema, no podrán invertir en su exposición más tiempo que el de quince minutos. Unicamente podrá prorrogarse este tiempo cuando la presidencia, de acuerdo con la Mesa, así lo proponga y el Congreso lo acuerde.

Para su impugnación, se concederán dos turnos, en cada uno de los cuales se podrá hacer uso de la palabra por espacio de diez minutos como máximo.

Para rectificar, se concederá á cada orador, por una sola vez, diez minutos. Podrá concederse también la palabra para alusiones, por cinco minutos, con una rectificación en su caso de cinco minutos.

Art. 19.º Las ponencias nombradas por la Comisión organizadora serán las

encargadas de la exposición ó defensa de las conclusiones, proposiciones ó Memorias, presentadas á los temas del cuestionario, cuando el autor del trabajo no pueda hacer uso de la palabra, por no estar presente en la sesión ó por cualquier otra causa.

En todo caso los ponentes de cada tema podrán consumir turno en defensa de las conclusiones presentadas al mismo.

Art. 20.º La Comisión respectiva, asociada de alguno ó algunos congresistas á quienes la Mesa designe, redactarán al final de cada sesión las conclusiones aprobadas por el Congreso.

Art. 21.º De las conclusiones definitivas aprobadas por el Congreso y redactadas por las ponencias se dará cuenta en la última sesión.

También serán leídas las conclusiones deducidas de las Memorias ó proposiciones presentadas al Congreso, que no se deriven de los temas del cuestionario.

Art. 22.º Para los efectos de los artículos anteriores, después de terminada la discusión de cada tema, la Mesa entregará á cada ponencia respectiva un extracto de las conclusiones acordadas, para que ésta las redacte en su forma definitiva.

Art. 23.º Con objeto de que en el folleto que se publicará después de la celebración del Congreso dando cuenta de sus sesiones, se reflejen bien y fielmente las opiniones sustentadas, los señores congresistas que tomen parte en los temas ó proposiciones discutidas, facilitarán al secretario del Congreso los escritos que hubieren leído y un extracto de los discursos pronunciados.

Art. 24.º Terminadas las sesiones, serán publicadas las conclusiones del Congreso con toda urgencia, y posteriormente un folleto conteniendo las conclusiones, Memorias, extracto de los discursos y proposiciones de que se haya dado cuenta en el Congreso, para distribuir entre las personas que hayan cooperado á su celebración y remitir á los organismos agrícolas de la región.

Art. 25.º El Congreso reunido, podrá, á propuesta de la Mesa, ampliar, modificar ó suprimir alguna de las disposiciones de este reglamento.

Palencia 20 de Enero de 1907.—Guillermo Zubete Tejerina, presidente de la excelentísima Diputación provincial de Palencia.—Joaquín A. del Manzano, secretario de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

## LOS LIBERALES SON LA PAZ

Un periódico ha tenido la paciencia de hacer un balance de los sucesos desarrollados en España desde primero de Diciembre de 1906 hasta el 23 del pasado; mes y medio de mando liberal.

Es tan elocuente el balance, tiene tal relieve sus datos, que una vez examinados, el convencimiento de que los liberales representan siempre la tranquilidad y el orden se apodera para siempre del lector.

Véase sinó:

Día 1.º de Diciembre.—Monumental escándalo en el Congreso.—El señor Soriano vitorea á la República.—Manifestación tumultuaria delante de la Cámara popular.—Es apedreado el coche del Sr. Gandásegui, obispo de Ciudad Real.—El bandolerismo sigue haciendo de las suyas, asaltando en Albacete el tren mixto una cuadrilla de bandoleros.

Día 2.—Los republicanos atropellan á los católicos de Salamanca que celebran una procesion de desagravios á Santa Teresa de Jesus.

Día 3.—Caída del Gabinete Moret—Ni hay Gobierno ni hay nada en



cuarenta y ocho horas.—Huelga violenta en Barcelona; tres obreros son gravemente heridos.

Día 4.—Toma incremento la huelga escolar como protesta contra el proyecto de Cortezo.—Manifestación de radicales en Valencia, disuelta por la Guardia civil.

Día 5.—Manifestación tumultuosa en Barcelona organizada por los lerrouxistas. Un guardia de Seguridad recibe por la espalda una tremenda puñalada por un manifestante.

Día 6.—Agiaradas en Burriana. Palos, tiros y puñaladas. Se practican algunas detenciones.

Día 7.—Las turbas republicanas de Pamplona intentan atacar á los católicos el día en que 50.000 de éstos ejercitaban un derecho. Un sacerdote es gravemente herido por los republicanos pamploneses. La Redacción de «El Diario de Navarra» es apedreada.

Día 15.—Hallazgo de bombas explosivas en Villamanrique. Una hermana de la Caridad es bárbaramente atropellada por un grupo de salvajes en la Glorieta de Bilbao, de Madrid.

Día 16.—Arbitraria prohibición del gobernador de Málaga para que se celebre el mitin y manifestación católica. Escándalo en el local de la Junta republicana de Barcelona. «La Publicidad» es apedreada. Se disparan tiros entre los republicanos. Interviene la Guardia civil y da tres cargas, que producen heridos y contusos.

Día 19.—Escándalo parlamentario. Atentado contra la línea férrea cerca de Martorell.—Manejos de Bolsa en Barcelona, lanzan al campo una partida, que el partido carlista desautoriza.

Día 20.—Tremendo escándalo en el Congreso al discutirse el proyecto de ley de amnistía.

Día 26.—Explosión de una bomba en Barcelona. Escándalo vergonzoso en el Frontón Central de Madrid.

Día 27.—El Gobierno pacta con los elementos revolucionarios para la aprobación de presupuestos. Para vivir de su comiseración les ofrece que será ley el proyecto de Asociaciones.

Día 31.—Huelga violenta de carniceros en Valencia. Es asaltada la carnicería del Ayuntamiento.

Día 1.º de Enero.—Disturbios en Málaga.—Son quemadas las casetas de consumos. Interviene la Guardia civil y dispara sobre los grupos. Un muerto y varios heridos.

Día 2.—Huelga violenta de matarifes en Castellón. Motín en Sagunto. Dos muertos y cinco heridos. Motín en Alicante. La Guardia civil silbada y apedreada. Un ordenanza de telegrafos muere de un balazo en el pecho. Quince heridos de bala.

Día 3.—Disturbios en el Grao y en el Cabañal (Valencia). Pedreas á los Ayuntamientos. El conflicto escolar toma mal cariz.

Día 6.—Motín en Valverde del Camino, por Consumos y es asaltado el Ayuntamiento y quemada su documentación. Escándalo en el Ayuntamiento de Valencia por la creación del nuevo impuesto sobre la carne.—Vivas á la República, estacazos y disparo contra los concejales.

Día 7.—Se encuentra otra bomba en las Ramblas de Barcelona.—Escándalo en Valencia con motivo del impuesto sobre la leña.

Día 13.—Lo de Bilbao. Ya lo saben ustedes y no lo vamos á repetir ahora. Total; no valió la pena. Cincuenta ó sesenta mamporros bien dados por los católicos y aquí paz y después gloria.

Día 17.—Es asaltada la redacción del periódico «La Tralla».—Tiros y cargas de la Guardia civil.

Día 18.—Motín por consumos en Liébana.—Siete muertos y cuatro heridos.

Día 19.—Subida del pan en Madrid. Primeras manifestaciones que nadie reprime ni corta.

Día 20.—Los sucesos de Barcelona.—Salvaje atentado de los lerrouxistas contra los católicos y lo damos que por excesivamente reciente no

recordamos.—Explosión de una bomba en la Rambla de Canaletas.

Día 21.—Motines vergonzosos en Madrid.—Tahonas asaltadas y robadas.—La policía arrollada.—Peor que en Tánger, muchísimo peor, creánlo ustedes.

Día 22.—Huelga de consumidores en Valencia.—Fielatos incendiados.—Cargas de la Guardia civil.—Heridos y detenidos. El disloque.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 9.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Eustaquio Martín González, por hurto. Abogado, Sr. Paradinás. —Otra del mismo Juzgado contra Pedro Rosillo, por lesiones. Abogado, señor Paradinás.

Liendo. Calandria

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 7.—Matrimonios. Manuel Sánchez García con María Cruz Merino García. No hubo nacimientos ni defunciones.

## NOTICIAS

Dentro de breves días se anunciará por concurso y pujas á la llana el derribo de las manzanas de casas sitas en la calle «Ancha de San Francisco» frente á la Iclusa provincial. Dicho concurso se dividirá en dos lotes correspondientes á cada una de las manzanas y los escombros se depositarán en lugar próximo y de fácil transporte, por lo que no dudamos del buen éxito de la subasta, dadas las condiciones ventajosas en que se publica y el valor de los muchos materiales aprovechables que quedarán propiedad del rematante.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden dirigida á todas la autoridades para que ejerzan la mayor vigilancia sus funcionarios á fin de evitar la corta y desperfectos en el arbolado de las carreteras.

## LA RECREATIVA

Esta noche, de diez á tres de la mañana, celebrará esta sociedad un baile de máscaras.

Ayer no se recibió ningún género de noticias en los centros oficiales, por lo que la información se hace con muchas dificultades.

El día 14 del próximo Marzo se efectuará en Madrid el concurso anual para proveer las direcciones vacantes de establecimientos de baños.

Hoy, á las diez de la mañana celebrará sesión este Ayuntamiento, con objeto de proceder al cierre definitivo del alistamiento general de los mozos que han de ser sorteados mañana.

Efecto del temporal de nieves fueron muy escasos los vendedores que acudieron ayer al mercado.

Por falta de cumplimiento en los servicios que se les tenía ordenado, el Gobernador civil ha multado con 17 pesetas 50 céntimos á varios Alcaldes Directores de los Pósitos.

Divinos nacientes, cáralos una fuerte fricción de la riquísima AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de San Juan de la Ercinilla y Santa María de los Caballeros con el haber anual de 750 y 3.000 pesetas, respectivamente

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

Con el fin de que pueda verificarse la cobranza de las contribuciones en las zonas de Arenas de San Pedro, Mombeltrán y San Esteban del Valle, que en general suele resistirse al pago de los tributos, parece ser que

muy en breve saldrán los Recaudadores para dichos puntos, auxiliados por fuerza armada.

### DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Ayer se registró en esta una temperatura mínima de dos bajo de cero.

A las doce del día de ayer, después de doce horas de detención de todos los trenes, quedó restablecida la circulación, llegando á ésta con el natural retraso.

En Navandrina, anejo de San Juan del Molinillo, se produjo un incendio quedando reducidos á cenizas dos pajares de la propiedad de los vecinos del mismo Antonio Jimenez y Jimenez y Mariano González Jiménez. Murieron afixiadas dos reses vacunas y dos cabrías.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, calculándose las pérdidas en unas 800 pesetas y creyéndose que el incendio ha sido casual.

Abonanzó la temperatura y tras los días crudísimos vino la nieve algo copiosa; pero escasa si se compara con la que por lo visto, ha caído en Madrid y otras partes.

Iniciado el deshielo en las primeras horas de la mañana de ayer ha continuado durante todo el día y hoy quedan solo escasos vestigios de la *blanca alfombra* que ha venido á poner fin á la época de los hielos en esta región.

¿Acertará el *Zaragozano* y comenzará por fin, el buen tiempo?

Se ha publicado por el Gobierno civil la circular relativa á la prohibición de toda clase de caza desde el día 15 del corriente mes hasta 31 del próximo Agosto.

Después de las nueve de la mañana de ayer salieron de esta capital los coches que conducen la correspondencia á Piedrahita Barco, Arenas y Peñaranda.

Por este año, y debido á la «inopuntualidad» de la nieve, se hará imposible, probablemente, el tránsito por los paseos públicos durante los próximos días de Carnaval, ya que con el deshielo se llenarán aquellos de fango y lodo.

¡Era lo único que faltaba á las ya aburridas carnestolendas!

## IMPORTANTÍSIMO

Próximo el sorteo de los quintos, recomendamos á los padres interesados, la Empresa de Redenciones «La más económica de España» establecida en Madrid, Cava Baja, 7 principal centro, por ser la única que ofrece mejores garantías á los asegurados.

Desconfiar de toda Empresa que efectúe sus operaciones á más bajo precio, por ser imposible que cumplan.

Para suscribirse dirjense á D. Gerardo Díaz, Alcázar 9, el que admitirá contratos hasta las doce de la noche de hoy.

El Alcalde de Mombeltrán anuncia la subasta por catorce años del alumbrado público de aquella villa y Santa Cruz del Valle, bajo el tipo de 3.500 pesetas anuales, por 65 lámparas para la primera y 35 para el segundo.

El alumbrado será por medio de la electricidad y la subasta tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo.

Por el tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas dota-

das con 825 pesetas, se convoca á las opositoras para el 25 del corriente en la Escuela Normal de Maestras de Salamanca, con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Procedente de Vitoria pasó ayer en el tren correo ascendente (detenido en esta estación once horas por el temporal) el teniente de artillería de Montaña D. José Gener de Levatón, que iba al mando de una sección con objeto de relevar á otra destacada en Madrid.

Como presunta autora de la sustracción de varias ropas y efectos que se hallaron en su poder, ha sido detenida en Madrigal la vecina del mismo, Aquilina Martín, la cual también ha sido denunciada ante aquel Juzgado por tener en su domicilio una escopeta cargada, sin la correspondiente licencia de uso de armas.

Los trenes detenidos ayer en esta estación por el temporal, empezaron á salir á las doce que se dió vía libre, marchando á continuación ascendentes y descendentes.

—A las cinco de la tarde llegaron fusionados el 15 correo, 21 mixto y 11 exprés, (éste de la línea de Segovia), correo de Asturias y Galicia.

—La línea de Segovia sigue interceptada, circulando por nuestra estación los trenes de mencionada línea.

—En el restablecimiento de la circulación de los trenes trabajaron con gran actividad el jefe del depósito de máquinas Sr. Cortés y el sobrestante de la vía D. Gonzalo Madejón.

La comisión encargada de organizar el banquete popular con que se piensa obsequiar á los representantes en Cortes de esta provincia Sres. Ortuño y Amat por su reciente nombramiento de subsecretarios de la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Gracia y Justicia, ha señalado las oficinas del Ayuntamiento, farmacia del Sr. La Puente, y comercios de D. Francisco Vicent, D. Cristóbal Pardo y D. Francisco Merino, para la recepción de adhesiones á dicho acto y expedición de las tarjetas que acrediten haber satisfecho la cuota fijada para tomar parte en el mismo. El precio señalado para cada cupón es de 750 pesetas.

## LA FLOR DEL ALCÁZAR

Esta acreditada casa ofrece á su clientela y al público en general, los géneros que á continuación se expresan:

Jamón en dulce.  
Pavo trufado.  
Ternera bresada.  
Los exquisitos Ojaldres de Carnaval y el gran surtido en pastes y dulces.

SATURNINO BENITO

11, Plaza del Alcázar, 11.—Ávila.

Ayer tarde circularon por esta ciudad insistentes rumores de que en el inmediato pueblo de La Colilla se había producido un horroroso incendio.

Según nuestras noticias el rumor es cierto aunque no en la magnitud á que algunos lo hacían ascender.

En nuestro número próximo daremos más detalles.

Varios viajeros de los trenes detenidos ayer en la estación, depositaron telegramas en la Central de nuestra capital dirigidos á sus familias.

Ayer circuló con insistencia el rumor de haber anunciado su venida á esta población el concesionario de la explotación del abastecimiento de aguas Mr. Cellerier. Llegó á afirmarse que éste había teleografiado desde Burdeos manifestando que había descarrilado el tren en que viajaba.

Con objeto de informar á nuestros lectores de cuanto pueda relacionarse con tan importantísima cuestión, visitamos al Alcalde dimisionario señor

Pousa quien nos mostró una carta que le había dirigido referido señor en los últimos días de Enero en que le daba cuenta de algunas dificultades que retardaban el logro de sus deseos y dos telegramas en los cuales anunciaba su salida de París en diferentes días, sin poderse, por tanto, precisar si lo habrá verificado á estas fechas.

Esto es cuanto hay de exacto en el rumor de que nos ocupamos.

## ULTIMA HORA

Madrid 8.

### El almirantazgo

El Sr. Maura ha manifestado hoy, que después de haber estudiado detenidamente las Ordenanzas de la Armada, no considera necesario cubrir por ahora la vacante del cargo de almirante, toda vez que éste tiene una representación que hoy no puede en realidad ostentarse en España, por nuestro pequesísimo poder naval.

### Noticia desmentida

Oficialmente han desmentido en el Ministerio de Marina que tengan justificación las quejas formuladas por los contramaestres españoles alistados al servicio de la marina de guerra peruana.

Dichos individuos han sido alojados con los de su clase, y al regresar á España, no solamente les ha sido costado el viaje, sino que los sueldos que por adelantado habían percibido, no los han devuelto.

Así lo han manifestado, al menos, el Cónsul del Perú al general Ferrándiz.

### Las cédulas

El jefe del Gobierno insiste en afirmar que ningún medio legal encuentra para dejar de cobrar este año el aumento del precio de las cédulas, conforme lo votaron las Cortes.

Cuanto dice el Sr. Navarro reverter ahora—añadió el Sr. Maura—no me convence, y mucho más me extraña, que ellos que son los autores de este desaguisado, y los únicos que en ello han intervenido, vengán ahora con soluciones que debieron encontrar á su debido tiempo.

### Los trenes

Esta tarde han llegado á Madrid los dos trenes del Norte detenidos en Avila por las nieves.

Las líneas han quedado ya restablecidas, continuando sin interrupción la circulación de los trenes.

### Un banquete

En honor del Subsecretario de la Presidencia Sr. Ortuño, se celebrará esta noche un banquete con que le obsequian sus compañeros del Cuerpo de ingenieros.

### Tranquilidad

El ministro de la Gobernación ha dicho que la tranquilidad en provincias era completa y únicamente en un pueblo, de cuyo nombre no se acordaba el Sr. Lacierva, tenía noticias de haber ocurrido un pequeño motín por consumos.

### La Circular

Todavía no ha firmado el ministro de la Gobernación la circular electoral que dirigirá á los gobernadores.

Tampoco ha hecho aún los nombramientos de alcaldes de provincias en sustitución de los dimitidos, ni de los tenientes de alcaldes de Madrid, pues el Sr. Lacierva esperará unos días para recibir instrucciones del señor Maura después de que éste celebre sus anunciadas entrevistas con los señores Montero Ríos y Moret.

### De Marina

Han sido aprobados en las oposiciones de Sanidad de la Armada, los señores siguientes:

D. Adolfo Inojar Pons, D. Fernando Ferraches Tarrida, D. Francisco Genovés Olmos, D. Daniel del Río Torre, D. Juan José Fernández y González, D. Eduardo Rodríguez González, D. José Mugica, D. Dionisio García Tapia, D. Alfredo Núñez Bulugas y D. Joaquín Arca y Arca.



Han obtenido calificación de sobresaliente otros nueve señores de los treinta y uno que tomaron parte en las oposiciones hasta el final.

**Fomento é Instrucción**

El ministro, Sr. Besada, dictará en breve una Real orden sobre organización y funcionamiento de los Institutos Agrícolas y las Granjas.

El ministro de Instrucción ocupase en los momentos actuales en el estudio de un amplio plan de enseñanza para acoplarlo á los presupuestos.

Una Comisión de estudiantes de la Escuela de Artes é Industrias visitó al Sr. Rodríguez Sampedro, prometiendo, ante las razonadas explicaciones que éste les hizo, entrar en clase desde mañana.

**Un ascenso**

Entre los decretos firmados hoy por S. M. el Rey, está el ascenso á Ingeniero jefe de segunda clase del Senador por esa provincia y Subsecretario de la Presidencia, D. Emilio Ortuño.

**Los liberales**

Aun cuando todavía no ha visitado el Sr. Montero Ríos á los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y general López Domínguez, por amigos de ambos se conoce su actitud, respecto á la formación del nuevo partido liberal acudillado por el Sr. Moret.

El marqués de la Vega de Armijo, á juzgar por lo que un íntimo amigo suyo nos ha dicho esta tarde, se encuentra dispuesto á militar como soldado de filas, bajo la jefatura del señor Moret, siendo su actitud de adhesión incondicional á éste.

Respecto del general López Domínguez ha dicho hoy que deseoso de la unión del partido figurará en él después de concertado el programa de amplio matiz liberal, que ha de ser redactado por todos los prohombres liberales y no por dos de ellos, como parece intentarse.

Acerca de la visita del Sr. Montero Ríos que hoy esperaba en su casa el Sr. Maura, no tiene otro objeto—según nos ha dicho el presidente del Senado—que le puramente particular de recomendarle un asunto de un amigo.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—8 de Febrero.  
Trigo, á 41 rs. fanega.  
Centeno, á 24 1/2.  
Cebada, á 24.  
Algarrobas, á 26.  
Harina de 1.ª extra, á 15 1/2 rs. arroba.  
Idem de 1.ª S. á 15 id. id.  
Idem de 1.ª P. á 14 1/2 id. id.  
Idem de 2.ª id. á 12 id. id.  
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.  
Comidilla á 12 id.  
Salvado gordo á 9 id.  
Polvos á 5 id.

**Peñaranda 7.**  
Desde ayer tenemos un temporal de nieves que tiene interceptados los caminos por lo que al mercado de hoy apenas ha venido gente. El coche correo de esa tampoco ha llegado.

Las entradas de granos han sido muy cortas así que todo se vendió al momento.  
Trigo, entrada 100 fanegas, vendiéndose de 39 á 39 1/2 reales fanega.  
Cebada 100 id., de 20 á 20 1/2 id.  
Centeno, 20 id., de 23 á 24 id.  
Algarrobas, 150 id., de 26 á 27 id.  
Guisantes, 50 id., de 28 á 29 id.  
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 15 id.  
Idem de 3.ª á 14 id.  
Hay ofertas de trigo á 40 reales fanega.  
Pagan á 89.  
Compras: no hay quien venda en la actualidad pues esperan que con la entrada de los conservadores suba el trigo.  
Tiempo de grandisimos frios y heladas y por último nieves.  
Aspecto de los campos muy atrasados.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 10.—Domingo de quincuagésima.  
Santa Escolástica V. Hermana de San Benito, educada por él, y correspondiendo á la excelente índole que la Santa mostró desde luego, fué muy ejemplar en todas las virtudes, desde su más tierna infancia, después en la vida monástica que emprendió cuando en las de su sexo fué

fundada por su santo hermano, prestóle gran auxilio y logró para este fin gran protección de Dios, llegando á hacer bastantes milagros entre los que fué uno el alcanzar de Dios una horrible tormenta que obligó á San Benito á pasar con ella la noche que precedió á su muerte. Esta ocurrió por los años 543 á los 60 de su edad. Su venerable cuerpo fué llevado á Monte Casino, donde es desde entonces venerado.

Son además Santos Guillermo ermitaño, Zotico y compañeros Mrs., Silvano O. y Sotera V. y Mr.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral predicará en la Misa solemne el M. I. Sr. D. Bernabé de Juan y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la bendición con el Santísimo quedando expuesto por ser día de carnaval.

En San Pedro fiesta de desagravios. Se expondrá con Misa mayor á las diez y á las tres y media trisagio, ejercicio del día, plática que tendrá el Sr. D. Froilán Perrino y reserva y el tercer domingo á San José.

En la Santa se expondrá el Santísimo á las nueve y media con misa solemne. A la tarde rosario, plática, miserere y reserva.

En San Juan y las Nieves al anochecer el segundo domingo á San José

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza, en su ermita.

El oficio divino y Misa son de la dominica de quincuagésima, con rito doble de segunda clase (semidoble) y color morado.

**SANTORAL**

Día 11.—Lunes.

San Saturnino y compañeros Mrs. En la terrible persecución de Diocleciano y Maximiano, este insigne varón reunía é instruía á cuantos podía, dándoles el sagrado Bautismo y alientos para el martirio. Muchos fueron de todas edades y condiciones desde ancianos decrepitos á inocentes niños los que sellaron con su sangre la fe de Cristo por excitación de nuestro glorioso Santo, el cual es venerado desde el momento mismo de su muerte.

Son además los siete Santos Fundadores de los Servitas Cts., San Desiderio O. y M., Calocero O. y C., Severino abad y Jonás monje.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral (sin sermón), San Pedro, predicará D. Jesus Garcia, la Santa, Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña los cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas, en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de los Santos Fundadores Servitas, con rito doble y color blanco.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL  
40 AÑOS DE EXISTENCIA  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Subdirector en Avila: Don Emilio González.  
OFICINAS  
Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado  
Teléfono número 118

**ANTIPALUDICO ERENAS**

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrheal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.  
Precio del frasco, 3 pesetas.

**HERNIADOS (quebrados)**

Vuestra curación la obtendreis con el **Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)** del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cic-

atricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

**JARABE**

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
9, PLAZA VENDOMM, PARIS  
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA  
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social.....	Frs.	10.000.000
Reservas.....	»	15.129.031
Primas á recibir....	»	99.517.539

Total de garantías..... 124.646.570

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Tr.cientos diez y ocho millones de francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés  
Oficinas: Vallespín, 8, 2.º

**COMPRO ORO,**

Plata, platino y monedas. Cambio compra y venta.

Hago composturas de Platería. Reformo alhajas antiguas y modernas. Venta de platería y relojería.

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared, bolsillo, sobre-mesa y despertadores, garantizando las composturas un año.

Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero.

Comercio, 33, Reyes Católicos, 33.

**VENTA**

de un caballo semental, andaluz de 6 años y 11 dedos de alzada.

**PASTOS**

Se acejen ovejas en Dehesa guardada desde los Santos.

Razón: Alejo Salvados, Fruta 2 Avila.

**Quintos de 1907**

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro cen-

tro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, calle Caballeros, número 11.

**HERRERA**

Construye obra de carpintería. Embalador.

San Miguel, 10.

**DEHESA DE ZURRAQUIN**

El día 16 del corriente mes de Febrero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en Madrid, Contaduría del excelentísimo señor Conde de Superunda, calle de Recoletos núm. 21 y en Avila casa del Administrador, Vallespín 11, el remate para el arrendamiento de dicha dehesa, radicante en término de Cabezas del Villar, provincia de Avila. Los aprovechamientos son labor, montanera y pastos para

todo género de ganados. El pliego de condiciones estará de manifiesto en ambos puntos.

**Café y dinero**

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de *veinticinco pesetas* en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que caduca á los seis meses.

**Se compran**

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA - Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

**IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO**  
**Herniados, Quebrados, leed**

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde permanecerá solamente el día 12 de cada mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Tripe-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

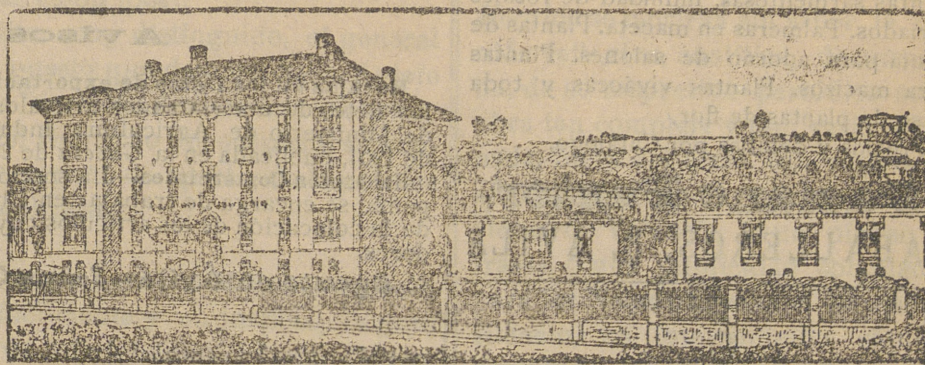
Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Avila únicamente el día 12 de cada mes en la Fonda del Comercio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO**  
**SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de todas clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la creta á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

## Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta Avila.



## La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente Avila.

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

## Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caúca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas vívaces y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor  
CABALLEROS, 8, AVILA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

## Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

**EMULSIÓN NADAL**  
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicerosfosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE  
Analizada por Dcs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.  
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salud dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.  
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

La Parisien Zendreria, 10  
**SOMBRERERÍA M. SILVA**  
Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretos y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.  
SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA  
Últimas novedades en sombreros y gorras.

## NAVAS &amp; C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

**Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos**

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE BELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

## Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

Tomás Pérez, 14—AVILA

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

## INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrófulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrófulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)